

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-026/2021

**Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la
Ciudad de México y el CECyRD de Pachuca Hidalgo del
Instituto Nacional Electoral**

**ACTA DE REANUDACIÓN DE
JUNTA DE ACLARACIONES**

28 DE MAYO DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-026/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Repreguntas a las respuestas otorgadas, presentadas por los licitantes.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la reanudación de junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **18:30** horas del día **28** de **mayo** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para reanudar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-026/2021, convocada para la contratación del “**Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECyRD de Pachuca Hidalgo del Instituto Nacional Electoral**”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

A C T A

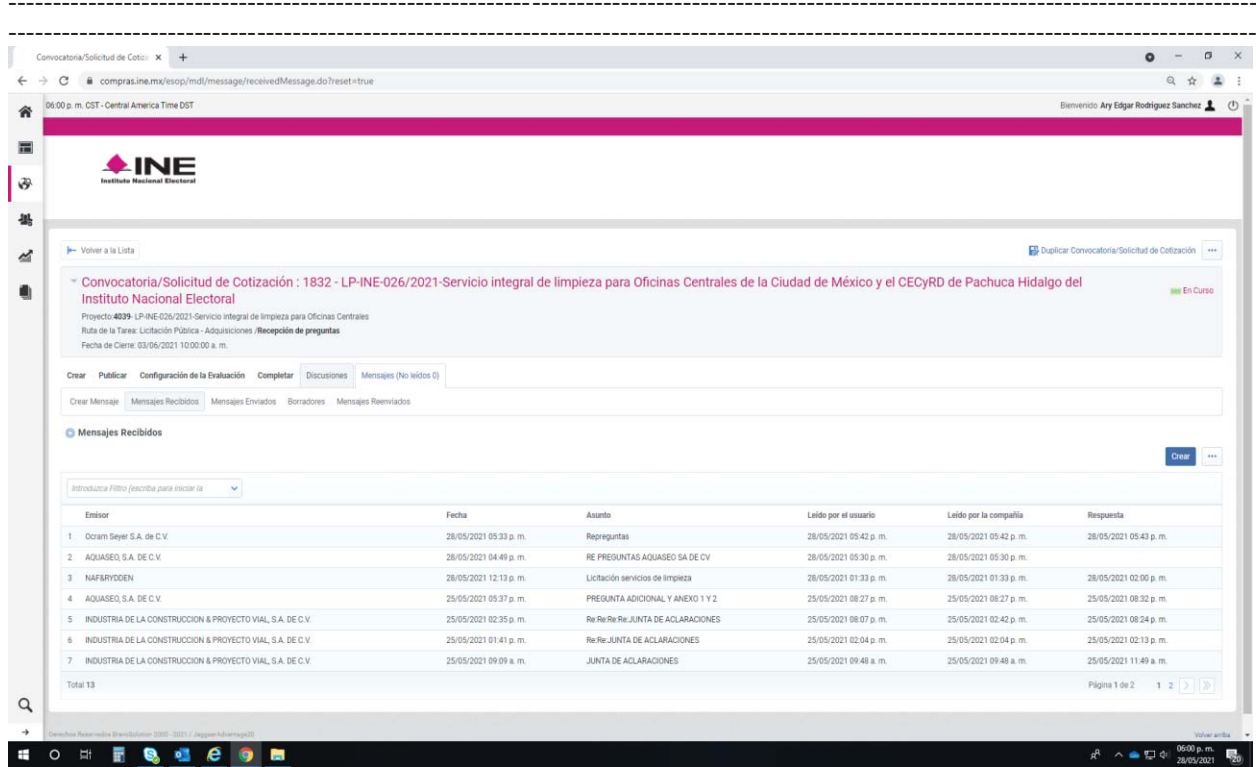
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **18:30** horas del día **28 de mayo de 2021**, se dio inicio al acto de reanudación de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-026/2021. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hace de conocimiento que de conformidad con lo establecido en la fracción II, segundo párrafo del artículo 62 de las POBALINES y la fracción II, del numeral 6.1.3 de la convocatoria y siendo las **18:00 horas** de este mismo día, que fue el tiempo límite para recibir repreguntas a las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente, quien preside informa que se recibieron repreguntas por parte de los siguientes licitantes participantes tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico Compraine.-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Repregunta
1	Ocram Seyer, S.A de C.V.	Sí presenta	1
2	AQUASEO, S.A. DE C.V.	Sí presenta	2
Total			3

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

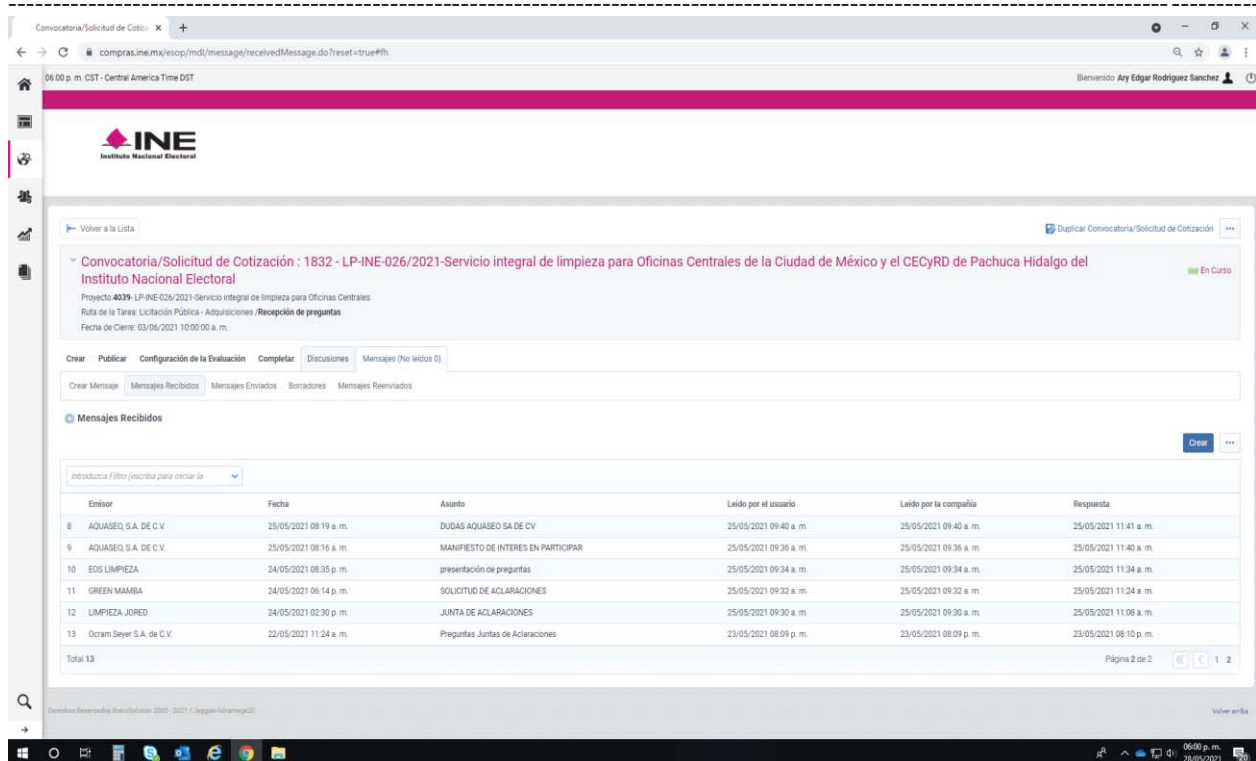


Convocatoria/Solicitud de Cotización: 1832 - LP-INE-026/2021-Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECyRD de Pachuca Hidalgo del Instituto Nacional Electoral

Proyecto: 4039 - LP-INE-026/2021-Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas
Fecha de Cierre: 03/06/2021 10:00:00 a. m.

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1	28/05/2021 05:33 p. m.	Repreguntas	28/05/2021 05:42 p. m.	28/05/2021 05:42 p. m.	28/05/2021 05:43 p. m.
2	28/05/2021 04:49 p. m.	RE PREGUNTAS AQUASEO SA DE CV	28/05/2021 05:30 p. m.	28/05/2021 05:30 p. m.	
3	28/05/2021 12:13 p. m.	Licitación servicios de limpieza	28/05/2021 01:33 p. m.	28/05/2021 01:33 p. m.	28/05/2021 02:06 p. m.
4	25/05/2021 05:37 p. m.	PREGUNTA ADICIONAL Y ANEXO 1 Y 2	25/05/2021 08:27 p. m.	25/05/2021 08:27 p. m.	25/05/2021 08:32 p. m.
5	25/05/2021 02:35 p. m.	Re:Re:Re: JUNTA DE ACLARACIONES	25/05/2021 08:07 p. m.	25/05/2021 02:42 p. m.	25/05/2021 08:24 p. m.
6	25/05/2021 01:41 p. m.	Re:Re: JUNTA DE ACLARACIONES	25/05/2021 02:04 p. m.	25/05/2021 02:04 p. m.	25/05/2021 02:13 p. m.
7	25/05/2021 09:09 a. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	25/05/2021 09:48 a. m.	25/05/2021 09:48 a. m.	25/05/2021 11:49 a. m.
Total 13					



Convocatoria/Solicitud de Cotización: 1832 - LP-INE-026/2021-Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales de la Ciudad de México y el CECyRD de Pachuca Hidalgo del Instituto Nacional Electoral

Proyecto: 4039 - LP-INE-026/2021-Servicio integral de limpieza para Oficinas Centrales
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas
Fecha de Cierre: 03/06/2021 10:00:00 a. m.

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
8	25/05/2021 08:19 a. m.	DUDAS AQUASEO SA DE CV	25/05/2021 09:40 a. m.	25/05/2021 09:40 a. m.	25/05/2021 11:41 a. m.
9	25/05/2021 08:16 a. m.	MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR	25/05/2021 09:36 a. m.	25/05/2021 09:36 a. m.	25/05/2021 11:40 a. m.
10	24/05/2021 08:35 p. m.	presentación de preguntas	25/05/2021 09:34 a. m.	25/05/2021 09:34 a. m.	25/05/2021 11:34 a. m.
11	24/05/2021 06:14 p. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES	25/05/2021 09:32 a. m.	25/05/2021 09:32 a. m.	25/05/2021 11:24 a. m.
12	24/05/2021 02:30 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	25/05/2021 09:30 a. m.	25/05/2021 09:30 a. m.	25/05/2021 11:08 a. m.
13	22/05/2021 11:24 a. m.	Preguntas Juntas de Aclaraciones	23/05/2021 08:09 p. m.	23/05/2021 08:09 p. m.	23/05/2021 08:10 p. m.
Total 13					

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Quien preside informa que se recibió un mensaje a través del sistema electrónico CompralNE, por parte del licitante NAR&RYDDEN S. DE R.L. DE C.V., a las 12:13 pm de este día 28 de mayo de 2021, donde únicamente manifiesta su interés en participar en el presente procedimiento de contratación sin remitir su escrito de interés en participar para este acto de reanudación de junta de aclaraciones.-----

En el presente acto de reanudación de junta de aclaraciones se da a conocer una precisión por parte de la convocante, misma que forma parte de la presente acta como **Anexo 3 Precisión de la convocante.**-----

Asimismo se da respuesta, a las repreguntas realizadas por los licitantes participantes, mismas que forman parte de la presente acta como **Anexo 4 Repreguntas.**-----

En ese sentido y de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y en el último párrafo del artículo 40 del mismo ordenamiento, se dio respuesta a la totalidad de preguntas y repreguntas realizadas para el presente procedimiento de contratación.-----

Por lo anterior quien preside informa que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2021 a las 10:00 horas, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico CompralNE firmadas electrónicamente con una FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VÁLIDA DEL LICITANTE (persona física o moral, participante) generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información.**-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, la presente acta junto con el **Anexo 3 Precisión de la convocante** y el **Anexo 4 Repreguntas**, así como la primera acta de junta de aclaraciones publicada para este procedimiento de contratación, formarán parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **22:00 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA
GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 598605
HASH:
86670218D07C55BDA8D164654F78ADC1906FD74
92C0E6A65DC3C54F44F88DDA7

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 598605
HASH:
86670218D07C55BDA8D164654F78ADC1906FD74
92C0E6A65DC3C54F44F88DDA7

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 598605
HASH:
86670218D07C55BDA8D164654F78ADC1906FD74
92C0E6A65DC3C54F44F88DDA7

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Anexo 3

Precisión de la convocante

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Anexo 3

Precisión de la Convocante

Referencia: “Anexo 1 Especificaciones Técnicas”, Apéndice I, Insumos, Maquinaria, Equipo Y Herramienta, “Despachadores”.

DESPACHADORES.

El **PROVEEDOR** deberá proporcionar e instalar dentro de los cinco días hábiles de la adjudicación del contrato, y durante la vigencia del **SERVICIO**, sin costo adicional para el **INSTITUTO** y de acuerdo con las necesidades de cada inmueble, los despachadores o dispensadores deberán ser **nuevos (no usados)**, de conformidad con lo siguiente:

- Despachador de papel higiénico Jumbo Junior Sr. con llave marca Kimberly-Clark Clave 94310.
- Despachador para toalla en rollo Lev-R-Matic con llave marca Kimberly-Clark Clave 09736.
- Despachador jabonero a granel con llave marca Kimberly-Clark Clave 94236.
- Despachador de toalla Interdoblada marca Kimberly-Clark Clave Sanitas.

Los despachadores **o dispensadores** que proporcione el **PROVEEDOR** no podrán ser retirados por éste, **al término** de la vigencia del servicio, **quedando en propiedad del Instituto.**

Los despachadores **nuevos (no usados)** requeridos son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	Tlalpan	Zafiro II	Insurgentes	Quantum	Acoxpa	Tláhuac	Charco	CECyRD	Moneda	Total
Despachador de toalla en Rollo	56	31	32	13	19	18	10	16	50	245
Despachador de papel higiénico Jumbo Jr.	96	7	37	25	46	32	16	20	220	499
Despachador de jabón líquido para manos	56	5	17	13	19	20	11	16	50	207

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Anexo 3

Precisión de la Convocante

Despachador de toallas Interdobradas SANITAS	8	4	0	0	4	6	5	0	5	32
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

El **PROVEEDOR** instalará los despachadores **o dispensadores nuevos (no usados)**, solicitados en las ubicaciones que le señale el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**. Los despachadores **o dispensadores** que resulten dañados deberán ser sustituidos por el **PROVEEDOR** en un plazo no mayor a 24 horas después de haber sido notificado mediante escrito o por correo electrónico por el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, lo anterior, sin costo para el **INSTITUTO**.

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 598593
HASH:
A7C6218120F9AB0A350402D80D7278ACC2E7C69
325B96CAF47B8BD753486805B

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 598593
HASH:
A7C6218120F9AB0A350402D80D7278ACC2E7C69
325B96CAF47B8BD753486805B

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 598593
HASH:
A7C6218120F9AB0A350402D80D7278ACC2E7C69
325B96CAF47B8BD753486805B

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Anexo 4 Repreguntas

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 4
Repreguntas**

Nombre del LICITANTE: Ocram Seyer, S.A de C.V.					
Núm. de repregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que corresponde
1.-	Junta de aclaraciones	9 de mi representada y 7 de GREEN MAMBA, SERVICES, S DE RL DE C.V.	En relación a la respuesta a la pregunta numero 9 de mi representada y 7 de la empresa Green Mamba, Services S de RL de C.V, ¿Es relación a las marcas plasmadas en los insumos mensuales por inmuebles es correcto que podremos cotizar marcas de igual o mayor calidad a las solicitadas?	Así es, las marcas que se mencionan en el Anexo 2 Solicitudes de aclaración solo son de referencia.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Sub dirección de Servicios

Nombre del LICITANTE: AQUASEO, S.A. DE C.V.					
Núm. de repregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	OCRAM SEYER, S.A. DE C.V.	7	En relación a la respuesta dada a la pregunta número 7 de la empresa Ocram Seyer, S.A. de C.V. relativa al punto 2.1 ESPECIALIDAD y dado que los contratos no deberán tener una	No es posible dar respuesta a su cuestionamiento considerando que lo efectuó con base en la respuesta otorgada al licitante Ocram Seyer, S.A. de C.V., lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Sub

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 4
Repreguntas**

Nombre del LICITANTE: AQUASEO, S.A. DE C.V.					
Núm. de repregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que corresponde
			antigüedad mayor de 5 años. A partir del mes de mayo de 2016; La pregunta es: En caso de presentar un contrato del ejercicio 2016 que se formalizó el 01 de enero de 2016 y con vigencia de enero a diciembre de 2016, por ser un contrato suscrito en enero de 2016, ¿LA CONVOCANTE LA TOMARÍA O NO PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD? Puede manifestarse la convocante por favor.	<p>40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que a la letra señala:</p> <p>“... <i>Los licitantes, en su caso, podrán formular repreguntas únicamente respecto de las preguntas que les sean propias.</i>”</p> <p>Por lo que su cuestionamiento se considera extemporáneo ya que la fecha límite para enviar solicitudes de aclaración fue el pasado 25 de mayo de 2021 a las 9:30 horas, por lo que únicamente se archiva para formar parte del expediente de contratación, en términos de lo señalado en la fracción IV del artículo 62 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	dirección de Servicios

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 4
Repreguntas**

Nombre del LICITANTE: AQUASEO, S.A. DE C.V.					
Núm. de repregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que corresponde
2	OCRAM SEYER, S.A. DE C.V.	8	<p>En relación a la respuesta dada a la pregunta número 8 de la empresa Ocram Seyer, S.A. de C.V. relativa al punto 2.2 EXPERIENCIA y dado que los contratos no deberán tener una antigüedad mayor de 5 años. A partir del mes de mayo de 2016; La pregunta es: En caso de presentar un contrato del ejercicio 2016 que se formalizó el 01 de enero de 2016 y con vigencia de enero a diciembre de 2016, ¿LA CONVOCANTE NOS ACREDITARÍA LA EXPERIENCIA DE 7 MESES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2016? ¿ES CORRECTA ESA APRECIACIÓN? o por ser un contrato suscrito en enero de 2016, ¿NO SE CUENTA PARA ACREDITAR TIEMPO DE EXPERIENCIA? Puede manifestarse la convocante por favor.</p>	<p>No es posible dar respuesta a su cuestionamiento considerando que lo efectuó con base en la respuesta otorgada al licitante Ocram Seyer, S.A. de C.V., lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que a la letra señala:</p> <p>“... <i>Los licitantes, en su caso, podrán formular repreguntas únicamente respecto de las preguntas que les sean propias.</i>”</p> <p>Por lo que su cuestionamiento se considera extemporáneo ya que la fecha límite para enviar solicitudes de aclaración fue el pasado 25 de mayo de 2021 a las 9:30 horas, por lo que únicamente se archiva para formar parte del expediente de contratación, en términos de lo señalado en la fracción IV del artículo 62 de</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/Sub dirección de Servicios

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-026/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CECYRD DE PACHUCA HIDALGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

**Anexo 4
 Repreguntas**

Nombre del LICITANTE: AQUASEO, S.A. DE C.V.					
Núm. de repregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que corresponde
				las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.	

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 598594
HASH:
215A6DE64C17E5542A1784828D41E4912D82702
D7632F663FB8F0E7BCD0598B6

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 598594
HASH:
215A6DE64C17E5542A1784828D41E4912D82702
D7632F663FB8F0E7BCD0598B6

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 598594
HASH:
215A6DE64C17E5542A1784828D41E4912D82702
D7632F663FB8F0E7BCD0598B6